



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 02-2023-MDMM-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

En la sede de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar siendo las 11:00 horas del día 20 de diciembre del 2023 en la Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, se reúne el Comité de Selección; integrado por el LIC. JOSÉ ANTONIO ZEA DIAZ en su calidad de presidente Titular, ABOG. HERNAN ANTONIO FERNANDEZ GUILLEN en su calidad de Miembro Suplente y LIC. JULIANA PAOLA MENESES GUTIÉRREZ en calidad de Segundo Miembro Titular, designados mediante Resolución de Alcaldía Nº 409-2023-MDMM de fecha 30 de noviembre de 2023 y modificado Mediante Resolución de Alcaldía Nº 431-2023-MDMM, informándose que se ha cumplido con el procedimiento establecido en las Bases elaboradas por el presente Comité, del siguiente Procedimiento de Selección:

Table with 2 columns: Field (Nombre de la Entidad, Proceso de Selección, etc.) and Value (Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, Adjudicación Simplificada (AS), etc.)

Procediéndose conforme a lo siguiente:

PRIMERO: De acuerdo al cronograma del procedimiento se presentaron ofertas electrónicas, dando como resultado que se registraron ocho (08) participantes, de los cuales dos (02) presentaron su oferta, de acuerdo al cuadro siguiente:

Table with 5 columns: ID, Name, Date, Time, and ID. Rows for AGROINDUSTRIAS LATINO E.I.R.L. and ALIMENTOS TALU S.A.C.

SEGUNDO: Acto seguido, se procedió a la descarga de las ofertas de los postores realizando la verificación de los documentos de presentación Obligatoria para la admisibilidad y evaluación, con el resultado siguiente:

Table with 3 columns: DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA, AGROINDUSTRIAS LATINO E.I.R.L., and ALIMENTOS TALU S.A.C. Rows include various document types like 'Declaración Jurada de datos del postor' and 'Promesa de consorcio'.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

TERCERO: Acto seguido, el comité de selección procede a realizar la evaluación de los factores de evaluación (PRECIO, PLAZO DE ENTREGA y OTROS) de los postores admitidos, asimismo se procede a revisar si se trata de Microempresas y pequeñas empresas o consorcios integradas por estas.

Por lo tanto, en aplicación de la normativa de contrataciones del estado se obtuvieron los siguientes resultados:

N°	POSTOR	PRECIO OFERTADO S/	FACTOR DE EVALUACION					Bonificación 5% MYPE	PUNTAJE TOTAL INCL. BONIFICACIÓN	ORDEN DE PRELACION
			A. Precio	B. Valores Nutricionales	C. Condición de Procesamiento	D. Porcentajes de Componentes Nacionales	E. Preferencia de los Consumidores Beneficiarios			
			(65 puntos)	(08 puntos)	(07 puntos)	(10 puntos)	(10 puntos)			
1	AGROINDUSTRIAL LATINO E.I.R.L.	S/ 298,569.60	64.23	8	7	10	0	5	94.23	2
2	ALIMENTOS TALU S.A.C	S/ 295,015.20	65	8	7	10	0	5	95.00	1

CUARTO: Acto seguido, se procedió a la verificación de los Requisitos de Calificación de acuerdo al orden de prelación, dando el resultado siguiente:

POSTOR		ALIMENTOS TALU S.A.C.	AGROINDUSTRIAL LATINO E.I.R.L.
ORDEN DE PRELACIÓN		1	2
Requisito	Descripción	Condición	Condición
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Cumple	Cumple
CONDICION		CALIFICA	

QUINTO: Por lo tanto, el Comité de Selección da como CALIFICADA la oferta del Postor ALIMENTOS TALU S.A.C., y asimismo teniendo a la vista los resultados anteriores se otorga la Buena Pro del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 02-2023-MDMM-1, por la ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA ENTERA EN ENVASE DE 410 gr PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE-PERIDO 2024, conforme al siguiente detalle:

N°	GANADOR DE LA BUENA PRO	MONTO ADJUDICADO S/.
1	ALIMENTOS TALU S.A.C.	S/ 295,015.20 (Doscientos noventa y cinco mil quince con 20/100 soles)

SEXTO: Conocidos los resultados, se suscribe en señal de conformidad, el mismo que se comunicará para conocimiento de los Postores a través del SEACE.

LIC. JOSÉ ANTONIO ZEA DIAZ
Presidente Titular

ABOG. HERNÁN ANTONIO FERNANDEZ
GUILLEN
Primer Miembro Suplente

LIC. JULIANA PAOLA MENESES GUTIÉRREZ
Segundo Miembro Titular